



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

11673

Decreto de la presidencia del Consejo Insular de Menorca núm. 142/2024 de 15 de noviembre, relativo a la modificación del nombramiento de miembros de las comisiones informativas (exp. 03146-2024-000007)

El Pleno de 31 de julio de 2023 aprobó la creación y composición de las comisiones informativas permanentes; de Cultura, Bienestar Social y Deportes por un lado y por otro la de Economía Territorio y Servicios Generales.

En el propio Pleno se aprobó asimismo la creación y composición de la Comisión Especial de Cuentas; ésta última y según acuerdo adoptado en este Pleno estará formada por los mismos miembros que integran la Comisión Informativa de Economía, Territorio y Servicios Generales, con igual número de representantes y con idéntica estructura y representación de los grupos políticos que forman la corporación.

Por decreto de presidencia núm. 162/2023, de 23 de agosto se designaron a los miembros de las comisiones informativas permanentes.

Visto el escrito de la portavoz del Grupo PSOE Menorca de fecha 8 de noviembre de 2024 (RE núm. 037155) mediante el cual se solicita el cambio de un representante titular de su grupo en una comisión informativa permanente y en dos comisiones informativas especiales;

De acuerdo con lo que establece el artículo 99 del Reglamento orgánico del Consejo Insular de Menorca, y en uso de las atribuciones que me confiere el ordenamiento jurídico vigente,

RESUELVO:

Primero. Modificar, a petición de la portavoz del Grupo PSOE Menorca, el cambio de un representante titular de su grupo en una comisión informativa permanente y en dos comisiones informativas especiales, de acuerdo con el detalle que se transcribe a continuación:

- **Comisión Informativa de Economía, Territorio y Servicios Generales y Comisión Especial de Cuentas**, nombrar al señor José Pastrana Huguet, como miembro titular en sustitución del señor Eduardo Arturo Robsy Petrus.
- **Comisión Informativa Especial de Revisión del Reglamento Orgánico del Consejo Insular de Menorca**, nombrar al señor José Pastrana Huguet, como miembro titular en sustitución del señor Eduardo Arturo Robsy Petrus.

Segundo. Notificar esta resolución a los interesados y publicar su contenido en el Boletín Oficial de las Illes Balears, sin perjuicio de que esta resolución surta efecto desde el día que se firme.

Tercero. Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que tenga.

Maó, a 15 de noviembre de 2024

Por delegación del presidente,

La secretaria

Rosa Salord Olèo

(DP 129/2023, de 27 de julio) (Boib núm. 106, de 29 de julio de 2023)